

INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Alcance

La revista ECOS es una publicación académica semestral de acceso gratuito, libre de costos por parte de los autores, arbitrada y editada por la Asociación Uruguaya de Acústica (AUA) y la Facultad de Ingeniería de La Universidad de la República (UdelaR)

Está orientada a profesionales interesados en la publicación de trabajos de divulgación científica y resultados de sus investigaciones. Con un estilo editorial que promueve la lectura ágil de trabajos rigurosos, la revista publica artículos originales e inéditos revisados por pares sobre disciplinas relacionadas a la acústica y sus áreas conexas. La revista ECOS considera para su publicación las siguientes modalidades de artículos: artículos de revisión; artículos científicos; artículos técnicos y aplicados; comunicaciones breves; cartas al editor. Entre las principales disciplinas se incluyen, aunque no limitadas a ellas: Acústica ambiental y ruido Acústica en la construcción Vibraciones y acústica Física. Métodos numéricos en acústica. Geoacústica. Acústica musical. Acústica submarina. Acústica de salas y Acústica virtual. Audiología. Instrumentación y medidas acústicas .Electroacústica. Enseñanza en acústica. Normativa y legislación acústica. Ultrasonidos. Zooacústica. Historia de la acústica. Acústica forense.

Información para los autores

Las siguientes instrucciones definen las normas básicas para la redacción de los artículos científicos para su consideración por el Comité Editorial de la revista **ECOS de la Asociación Uruguaya de Acústica**.

Envío

El envío de un artículo para su publicación supone la aceptación de las siguientes normas editoriales.

Los artículos serán enviados por correo electrónico a la secretaría de la Revista revistaecos@fing.edu.uy en formato Word o LibreOffice y también en formato PDF.

Los artículos originales deben tener como máximo una extensión de 6.000 palabras (incluyendo título, resumen, abstract, referencias, figuras, tablas, apéndices y materiales complementarios. La fuente sugerida para la redacción de las contribuciones Times New Roman 12 es la fuente y el tamaño solicitado por **ECOS de la Asociación Uruguaya de Acústica**.

El texto será redactado con un interlineado de 1,5 de espacio. Los márgenes son de 3 cm a cada lado y el número de página debe situarse en el margen superior derecho. El documento principal no debe incluir información de los autores, empezará con el título en tres idiomas (español, portugués e inglés) seguido del resumen y el abstract (máximo 250 palabras cada uno).

Es de carácter obligatorio que figuren en el trabajo: el título, resumen y palabras clave en los idiomas en que publica la revista (español, inglés y portugués). Para el caso de artículos en inglés o portugués el segundo idioma será español.

Recordamos a cada autor la obligatoriedad de incluir su número de ORCID, (Open Researcher and Contributor ID) que identifica de manera única a autores y colaboradores de investigaciones científicas y publicaciones académicas importando sus datos desde otras bases (<https://orcid.org/>).

El envío de artículos debe ir acompañado de la Declaración de Responsabilidad de Autoría, el cual puede descargarse de www.xxxxxxxxxxxx. Debe ser completado por el autor principal del manuscrito y firmado por todos los autores. El Comité Editorial no se considera responsable de los artículos enviados si la Declaración de Responsabilidad de Autoría es completada incorrectamente.

Política editorial

El Comité Editorial de ECOS evalúa si los trabajos recibidos están acordes con el enfoque y el estilo editorial de la revista antes de proceder a la solicitud de evaluación del artículo.

El contenido de cada artículo y las obras son de responsabilidad de los autores.

Proceso de evaluación

Los artículos científicos son evaluados por pares en sistema de doble ciego. El sistema de arbitraje recurre a evaluadores externos a la Facultad de Ingeniería y también a especialistas de la propia institución. Los artículos enviados a ECOS no pueden estar postulados simultáneamente para su evaluación en otras revistas. El dictamen se comunica al autor en un plazo no mayor de 45 días a partir de la recepción del trabajo.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de introducir pequeñas modificaciones en los originales, respetando el estilo y opinión del(los) autor(es). Cuando el Consejo considere que se deban realizar modificaciones substanciales en el trabajo, el(los) autor(es) serán notificados y encargados de hacerlas, devolviendo el trabajo reformulado en un plazo máximo de 15 días.

Política de acceso abierto

Esta revista proporciona un acceso abierto a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso abierto a las investigaciones. Los artículos científicos y contenidos de la revista así como sus ilustraciones publicadas están protegidos por las leyes de la propiedad intelectual bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Formato de los artículos

Las fórmulas incluidas en el texto deben estar escritas claramente y contener símbolos que habitualmente son usados. Se debe explicar el significado de cada símbolo, sigla u acrónimo introducido la primera vez que aparecen en el texto. No se debe incluir lista de símbolos.

Estructura del artículo

1. Elementos formales

1.1 Título: Debe ir centrado en la parte superior de la primera página, en mayúscula y sin punto final. Enuncia de manera sintética, sencilla y clara la idea principal del artículo (el objetivo y el enfoque desde el cual se va a tratar). Se sugiere una extensión no mayor de 12 palabras. Si es necesario agregar un subtítulo, este se separa del título mediante punto o dos puntos.

1.2. Nombre y apellido del autor: Se escribe centrado debajo del título del trabajo. Se omiten títulos y grados académicos. Se escriben en la secuencia los nombres de los diferentes autores en el orden correspondiente separando estos mediante punto y coma.

1.3. Superíndice de filiación institucional: El superíndice corresponde a un numeral de tamaño pequeño colocado en el lado derecho y parte superior de cada autor indicando la filiación institucional. En caso de existir varias filiaciones para un mismo autor debe aparecer un superíndice para cada filiación al lado de cada autor separados mediante coma.

1.4. Filiación institucional: En la próxima línea y centrado se escriben el nombre de la universidad, la ciudad y el país a los que pertenece la filiación en la línea siguiente a los nombres de autores. La filiación corresponde a la(s) institución(es) o empresa(s) a la que pertenece(n) en la actualidad. Las filiaciones deben ir precedidas de sus correspondientes superíndices en la línea siguiente a la lista de autores.

1.5. E-mail del autor.

1.6. Teléfono del autor: En la próxima línea y centrado se indica el Teléfono Institucional de contacto del autor (o del autor principal en trabajos de varios autores) precedido y en la misma línea de la abreviatura **Tel.:**

1.7. Resumen: Alineado a la izquierda en la próxima línea se coloca, solamente con mayúscula la primera letra, la palabra **Resumen (Resumo o Abstract**, según corresponda el idioma) en negrita y seguido de un punto. Debe estar limitado a 250 palabras para el artículo científico, o a 100 palabras para cartas al editor y comunicaciones cortas. No debe incluir fórmulas, referencias, figuras o tablas.

1.8. Palabras clave: Se presenta alineadas a la izquierda en la próxima línea se colocan las palabras, solamente con mayúscula la primera letra y separada por un punto. El número de palabras clave no debe ser mayor que 5.

1.9. PACS: En forma optativa, alineada a la izquierda, en la próxima línea y en mayúsculas la sigla **PACS** en negrita seguidas de dos puntos. A continuación y en la misma línea se coloca la clasificación PAC del artículo. El número de palabras clave no debe ser mayor que 2.

2. Citas y Referencias: En el texto las referencias deben ser citadas siguiendo los lineamientos de la 6ª edición del Manual de publicaciones de la American Psychological Association (APA). Según este sistema, se coloca el dato de autor y año, entre paréntesis, a continuación de una cita textual, una paráfrasis o una descripción de las ideas de otro autor. Link: <http://www.apa.org/>

2.1. Unidades: Es obligatorio el uso de unidades de acuerdo con el Sistema Internacional.

2.2. Fórmulas: Las fórmulas (o ecuaciones) deben estar claramente escritas usando símbolos estándar que se explican en su primera aparición. Deben estar en el formato de texto proporcionales al tamaño del mismo. Deben numerarse en secuencia en el extremo derecho de cada columna, entre paréntesis. En el texto deben ser referidas como Eq. (1), Eqs. (2) and (3) si fuera el texto del artículo en inglés o portugués, o Ec. (1), Ecs. (2) y (3) si fuera en español.

2.3 Tablas y Figuras

Las tablas y figuras deben representarse con números arábigos, en el orden como aparecen en el texto (Tabla 1, Figura 1). Esto debe estar acompañado de un título claro y preciso como encabezado de cada tabla y figura.

Figuras:

Tamaños de las figuras (o imágenes) no deben ser mayores que un ancho de una columna, lo ideal es hasta 75 mm. Cada figura debe tener un título descriptivo centrado, en el idioma del artículo, ser auto explicativo, no muy extenso y debe aparecer en la parte inferior de la misma con formato proporcional al tamaño del texto. Deben incluir unidades correctas. Los detalles, símbolos y letras deben resultar nítidos, inclusive en caso de ser solicitado una reducción de las mismas, y ser legibles y visibles en cuanto al grosor de las líneas y tamaño del texto. Se debe mantener el tamaño de letra constante en todas las partes de cada figura o en todo el conjunto de figuras. Se debe cuidar para asegurar que los tipos de línea (punteadas, semi punteados, etc.) se puedan distinguir aún en una impresión en blanco y negro.

El título descriptivo también se puede usar para explicar cualquier acrónimo utilizado en la figura, así como para proporcionar información sobre el tamaño de escala u otra información que no se puede incluir en la propia figura. Figura con paneles múltiples, se deben ordenar de manera lógica y etiquetar con letras romanas en minúsculas (es decir, a, b, c, etc.). Los formatos aceptados para figuras son JPEG (Joint Photographic Experts Group), gif (Graphics Interchange Format), png (Portable Network Graphics), similares o compatibles.